



Lima, 21 de Junio de 2018

Señores  
**SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO**  
**DE VALORES - SMV**  
Ciudad

**Ref.: Hecho de importancia: Comunicación de Designación de Auditores Externos**

Estimados Señores:

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia, Información Reservada y Otras Comunicaciones, aprobada mediante Resolución de SMV N°005-2014-SMV/01, y de acuerdo al Reglamento de Información Financiera, modificado por la Segunda Disposición Complementaria Modificatoria de la Resolución SMV N° 016-2015-SMV/0, por intermedio de la presente comunicamos como hecho de importancia la siguiente información:

Que, en Sesión de Directorio de fecha 21 de Junio de 2018, se ha adoptado el siguiente acuerdo: Renovar los servicios de Auditoría Externa con señores Paredes, Zaldívar, Burga y Asociados SCRL, firma miembro de Ernst & Young, quienes han sido designados como la sociedad de auditoría que dictaminará la información financiera del ejercicio 2018.

Sin otro particular, quedamos de Ustedes.

Atte.

---

**JORGE CONROY GANOZA**  
**Representant Bursátil**